

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 14 OCT. 2009

ASUNTO. 482/2009

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en el Reino de España, con sede en la ciudad de Santiago de Compostela, Comunidad Autónoma de Galicia;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Consejero Marta Beatriz Echarte Baraibar para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

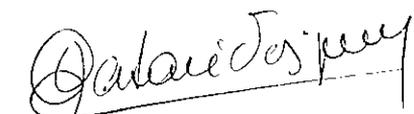
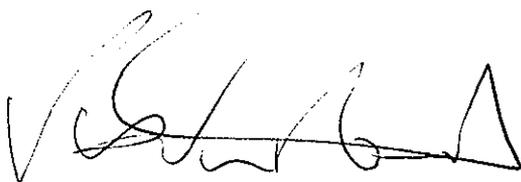
1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejero Marta Beatriz Echarte Baraibar a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en el Reino de España, con sede en la ciudad de Santiago de Compostela, Comunidad Autónoma de Galicia.-

2°.- A los solos efectos protocolares la señora Consejero Marta Beatriz Echarte Baraibar ostentará el rango de Ministro Consejero.-----

3°.- Otórguense a la citada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República